

buciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10763 ORDEN de 17 de mayo de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Benjamín González Alonso Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1969, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A22EC351) de «Historia del Derecho» (1.ª plaza) en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense don Benjamín González Alonso (nacido el día 29 de marzo de 1944, número del Registro de Personal A01EC1474), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10764 CORRECCION de errores de la Orden de 18 de febrero de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en virtud de concurso-oposición, en turno restringido.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1974, páginas 6539 a 6541, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «A33EC568 —D.ª Guadalupe Calleja Díaz, Nacida el 2 de agosto de 1919», debe decir: «A33EC568.—D.ª Guadalupe Calleja Díez, Nacida el 11 de agosto de 1919».

Donde dice: «A33EC570 —D. Luis Fernández de Retama Almansa», debe decir: «D. Luis Fernández de Retana Almansa».

Donde dice: «A33EC587.—D.ª Concepción Callis Canals», debe decir: «A33EC587.—D.ª Concepción Call Canals».

MINISTERIO DEL AIRE

10765 DECRETO 1489/1974, de 29 de mayo, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire el Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Eduardo Prado Castro.

A propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Eduardo Prado Castro, cese en el cargo de Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

10766 DECRETO 1490/1974, de 29 de mayo, por el que se nombra Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire al Teniente General del Ejército del Aire, grupo B, don Javier Murcia Rubio.

A propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire al Teniente General del Ejército del Aire, grupo B, don Javier Murcia Rubio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10767 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, en las Audiencias y Juzgados que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

	Plazas
Tribunal Supremo	2
Audiencia Territorial de Madrid	1
Audiencia Territorial de Sevilla	1
Audiencia Provincial de Córdoba	1
Fiscalía Audiencia Provincial de Ciudad Real	1
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	
Alicante número 3	1
Almería número 1	1
Bañeza (La)	1
Burgos número 1	2
Carmona	1
Castellón número 2	1

	Plazas
Figueras	1
Granada número 4	1
Lérida número 1	1
Murcia número 1	1
Orgaz	1
Pamplona número 3	1
Tarragona número 1	1
Tafalla	1
Teide	1
Torrelavega	1
Valladolid número 4	2

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 1	1
Barcelona número 2	2
Barcelona número 3	1
Barcelona número 6	1
Barcelona número 8	1
Bilbao número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción	1
Bilbao número 3	1
Bilbao número 4	1
Madrid número 12	1
Málaga número 1 y Decano de los Primera Instancia e Instrucción	1
Valencia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción	1

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 2	1
Barcelona número 4	2
Barcelona número 5	3